

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.589

Suscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. . . Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

PALABRAS DE PAZ

Por fin si cabo de dos años de sangrienta guerra, uno de los grupos beligerantes ha pronunciado una palabra, que hallábase grabada hondamente en todas las conciencias y en todos los corazones: paz. Y esta palabra, que refleja el ideal más noble y generoso de la humanidad, ha hecho vibrar con un anhelo vivísimo el alma de muchos pueblos.

La noticia ha causado aquí una gran impresión. La misma impresión causada en todas partes, según se desprende de las informaciones periodísticas. Se ha discutido con más o menos vehemencia, se ha comentado largamente el asunto, se han hecho cábalas y suposiciones colocándose cada cual en el punto de vista de sus convicciones particulares. Pero ¿mentiríamos al decir que sobre todos los diversos criterios, sobre las distintas fobias y fobias ha podido y puede advertirse la aspiración común de que cese la obra destructora a que están entregados los países europeos?

Estas, sin ningún género de duda, el ideal dominante. Porque los partidarios de uno y otro bando podrán disentir al apreciar los orígenes de la más formidable contienda que vieron los siglos; podrán apasionarse al juzgar el desarrollo de los acontecimientos; podrán discutir, llegando hasta la violencia, qué nación desarrolla una política más progresiva y qué influencias espirituales son más convenientes; pero tanto los unos como los otros coinciden en un punto fundamental: en avasallar la guerra, deseando que termine la horrenda catástrofe.

He ahí la línea en que se funden todas las aspiraciones y acaban todas las divergencias. Cuando se piensa en las ciudades destruidas, en los millones de hombres muertos y mutilados, en la tragedia de los pueblos que agotan su sangre y su hacienda para combatir, en la miseria y en la ruina de tantas gentes sacrificadas a la ciega locura de la destrucción, una honda coraja invade el espíritu y se desea ardentemente que acabe esta horrible pesadilla, nunca imaginada por la humanidad, nunca igualada en los siglos pasados.

Ha sido, ciertamente, una brutal ráfaga de locura que está escribiendo las páginas más sangrientas de la Historia Universal. El mundo, espantado, ha visto cómo chocaban con bárbaros furoros y con jamas conocida violencia pueblos poderosos, a pesar de los grandes ideales pacifistas, a pesar de los vehementes anhelos de confraternidad que se extendían sobre la tierra, engendrados por la nueva civilización, esa civilización que ha caído rota en mil pedruzcos al tronar los cañones en los campos de batalla.

Un día tras otro hemos venido siguiendo, en calidad de espectadores, a quienes sólo alcanzan las salpicaduras, la descomunal contienda europea. A nuestros ojos se ha ofrecido, lejana y silenciosa, la visión de los millones de hombres luchando sangrientamente, de las tierras cubiertas de cadáveres, de las poblaciones incendiadas y de los hogares destruidos. Y sobre todo género de orientaciones internacionales, ha triunfado en nosotros la idea de paz; como único medio de que la humanidad se dignifique y se engrandezca.

Tan largo período de lucha—frente a frente de las más hondas inquietudes y de los más bárbaros horrores—no ha atrofiado nuestra sensibilidad. Cada uno ha podido sentirse espiritualmente a un bando; cada uno ha podido desear el triunfo de este o aquel grupo beligerante; pero el anatema contra la guerra es general. La guerra no la desea, no la quiere nadie, porque resuscita el brutal instinto de los viejos tiempos, porque es la sangrienta negación de los principios de fraternidad humana en que se inspiran los hombres de buena voluntad.

Y la guerra presente ha arruinado y aislado a Europa, como un espantoso ciclón que arranca de cuajo ciudades enteras. La guerra es la miseria, el hambre, la muerte, y ha puesto los adelantos de la ciencia al servicio de la destrucción. Incluso los pueblos, como España, que permanecen alejados de la lucha, sufren las terribles consecuencias de ese choque formidable que ha roto el equilibrio europeo.

La guerra nos ha traído a los españoles conflictos pavorosos. Los salpicaduras nos llegaron desde un principio planteando muchos problemas que aún no han sido resueltos, que se agravarán más cada día si no cesan las hostilidades. Industrias arruinadas, dificultades económicas, obreros sin trabajo, pueblos que piden pan para no morir de hambre... Nuestra situación es demasiado triste. Y además, vivimos rodeados de peligros incalculables.

Dos años y meses de lucha han desgarrado a Europa. Ha sido el sacrificio de vidas más horrible que registra la Historia de la humanidad. La catástrofe ha tenido una plenitud horrenda. La estadística de las estadísticas de hombres muertos e inutilizados, los tesoros convertidos en instrumentos de destrucción, los campos removidos por las explosiones, las ciudades convertidas en escombros. Y así, días, meses y años, hasta que llegue la bendita hora de la paz y acabe la carnicería humana.

Las primeras palabras de paz han sonado en medio del espantoso desastre. Han surgido despertando un ardiente deseo de liberación de todas esas iniquidades de la guerra. Nos han traído la esperanza de que termine la obra de exterminio. Pero no sabemos en el momento presente—momento de supremo interés—qué resolverán en definitiva los países beligerantes. Ignoramos si cesarán las hostilidades o si se reanudará la lucha hasta el total aniquilamiento de unos y de otros.

No toca esperar con la honda inquietud del porvenir. Y también, con el anhelo de que las voces de paz no sean apagadas por el estampido de los cañones.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

BANDO DEL GOBERNADOR

Con motivo de la huelga

Don José García Martínez, gobernador civil interino de la provincia de Córdoba.

Hago saber: Que con arreglo a la Ley de 27 de Abril de 1909, artículos 5.º y 6.º, las huelgas serán anunciadas a las autoridades con ocho días de anticipación, cuando tiendan a producir la falta de luz, y con cinco cuando tiendan a suspender el funcionamiento de tranvías, o cuando los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario.

La falta de cumplimiento de los artículos anteriores se castiga en el art. 7.º con la pena de arresto mayor. También dispone el art. 2.º de la propia Ley, que los que para formar o mantener las huelgas emplearen violencia o amenaza o ejercieran coacción bastante para compeler y forzar el ánimo de los obreros en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave, con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor o multa de cinco a ciento veinte reales. Asimismo, por el artículo 3.º, se castiga con la pena de arresto mayor a los que perturben el orden público o formen grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente la huelga, y en evitación de que por el desconocimiento de las leyes vigentes pudieran contraerse responsabilidades, con motivo de la huelga anunciada para el día 18 del corriente, y de que puedan originarse perjuicios a la tranquilidad y a los intereses generales de la población, en uso de las facultades que me otorga el art. 21 de la vigente Ley provincial y demás disposiciones legales aplicables, ordeno y mando:

Primero.—Como el ejercicio legítimo del derecho a la huelga no autoriza las manifestaciones en la vía pública, queda prohibido en la misma la formación de grupos, los cuales en su caso, serán invitados a disolverse por los agentes de mi autoridad, incurriendo en desobediencia y debiendo ser detenidos los que no accedan en el acto a la invitación.

Segundo.—Si los grupos llegaren a constituir manifestación, serán intimados a disolverse previos los toques de clarín reglamentarios, y si persistiesen en no retirarse serán disueltos por la fuerza pública a mis órdenes.

Tercero.—Los infractores de los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º de la Ley de 27 de Abril de 1909 antes citada, serán entregados al Tribunal de Justicia competente a los precedentes efectos.

Espero de las clases obreras que, inspiradas en el elevado patriotismo que las circunstancias aconsejan a todos, me han de ayudar a mantener el orden público, tan necesario para que se realicen las legítimas aspiraciones sobre abaratación de substancias y fomento del trabajo, que constituye la labor y el más comprobado empeño del Gobierno en estos momentos.

Córdoba 17 de Diciembre de 1917.—El Gobernador interino, José García Martínez.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer

En la sala capitular de las Casas Consistoriales se reunió ayer el Concejo en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde don Salvador Muñoz Pérez.

Asistieron los señores Enriquez Barrios, Cañas Vallejo, Sanz Noguera, Tienda Argote, Tolodano, Aparicio y Aparicio, Alarcón López, Pérez de Luque, Jiménez Amigo, Fernández de Mesa, Barrios Rejano, Lama Pérez, López de la Manzanera, Moraga Serrano, Vaquero Cantillo, Salinas Diéguez, Urbano Estrada, Martínez Navarro, Carrillo Pérez, Fernández Vergara y La Calle de Castro.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrarse en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Sanz Noguera hizo uso de la palabra para expresar su profundo agradecimiento por las manifestaciones de pésame de que había sido objeto por parte de la Corporación con motivo de la muerte de una señora tía doña Carmeña San y Losada.

Después fueron aprobadas las mociones siguientes:

Una de la Alcaldía proponiendo que se anuncie el reparto de las existencias del Pósito de Santa María de Trasierra; otra de la comisión de Policía rural proponiendo la venta de la caldera de vapor que hay en uno de los cuadros de los jardines de la Agricultura; otra de la comisión de Fomento proponiendo la prórroga de los contratos de los dos puestos de bebidas refrescantes establecidos en el Pretorio, y, por último, una de la comisión organizadora del dispensario «La Gota de leche» sometiendo a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento el reglamento para el régimen de dicha institución.

El señor Moraga hizo una pregunta acerca de este asunto, la cual fué contestada inmediatamente por el Alcalde, acordándose conceder la gratificación con cargo al capítulo de imprevistos.

También se acordó conceder otra gratificación a don Anselmo de Jesús, músico de la banda municipal, por servicios extraordinarios prestados en la misma. Votó en contra el concejal señor Moraga.

Asimismo acordó que quedara sobre la mesa, para que la comisión de Gobernación pudiera oír el informe verbal del subdelegado de farmacia, la instancia de don José de la Linde solicitando que se le aumente la cantidad en que tiene concertado el suministro de medicinas para los reclusos en la cárcel pública, en atención al elevado precio de los productos químicos y farmacéuticos por consecuencia de la guerra.

El señor Urbano dijo que había podido comprobar por una reciente visita que hizo a la cárcel, que en el botiquín se carecía de muchas de las medicinas absolutamente precisas y al mismo tiempo denunció el mal estado de higiene, para su inmediato arreglo, de un gaño que hay en el patio de entrada a la cárcel.

Respecto a la instancia anterior, el señor Moraga hizo varias observaciones por parecerle exagerado el aumento del 80 por 100 que solicitaba el contratista.

Contestó a ambos el señor Barrios Rejano, como presidente de la comisión de Gobernación. Por último, fueron aprobados el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre y las cuentas favorablemente censuradas por las comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

El concejal señor Vaquero Cantillo denunció el mal estado de salubridad e higiene en que se encuentran muchas casas de Córdoba, las cuales deben de ser saneadas inmediatamente, por estar en contra de lo que disponen las Ordenanzas municipales.

Dijo que si bien comprendía que era imposible aplicar en todos sus puntos la vigente Ley de Sanidad, al menos se debía hacer cumplir cuanto fuera posible en beneficio de las personas que habitan en esas casas malsanas.

También trató el señor Vaquero de la venta de las carnes en los mercados, así como de la del pescado, solicitando que al amparo del artículo 25 de la vigente Ley de Substancias se fijaran tablas reguladoras para dichos artículos.

El señor Muñoz Pérez reconoció la exactitud de las denuncias sobre higiene hechas por el señor Vaquero, pero advirtió que para el exacto cumplimiento de la Ley de Sanidad precisaban medios de los que por desgracia carecía la Corporación.

Respecto al segundo punto expuesto por el señor Vaquero, manifestó la conveniencia de la municipalización de los mercados, lamentándose de la falta de cooperación de todos, no solo de sus compañeros, sino de Córdoba y de España entera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar fué levantada la sesión.

DE HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos siguientes: sobre el presupuesto ordinario.

Don Domingo Esparza, 11.800 pesetas; Ayuntamiento de Córdoba, 34.623; don Federico Chaves, 1.000; don José Velasco, 125'97; don Mariano Viguera, 98'80; señor Depositario pagador, 2.507'55, y don Pedro Sierra, 175'80.

Apertura de pagos

Para el pago en Hacienda de la mensualidad corriente se ha señalado los días siguientes: día 19, clases pasivas; día 20, activos y clero; y día 21, pago de materia.

NOTICIAS MILITARES

Consejo de guerra

El martes 19 del actual, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de la Reina, número 2, y en el cuarto de banderas del cuartel que ocupa la fuerza de dicho regimiento, se verificó un consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida a por el primer teniente jefe instructor don Esmón Ramírez de Veigar, contra el corneta Alfonso Gallardo Gil, por el delito de estafa.

Asistían como vocales los capitanes del cuerpo del acusado don Camilo Gil Carrato, don Benito Cenella Fernández, don Manuel Mantilla Mina, y don Juan Guzmán Ajejo; el del regimiento lanceros de Sagunto, don Juan Kindelán Aguilera, y el del regimiento de la Reina don Antonio Larumbe Pascual, como suplentes el de la Remonta don Luis Fernández Pinzón y el del regimiento lanceros de Sagunto don Eduardo González Caballero; como fiscal el teniente auditor de tercera don Eduardo Jiménez Quintanilla, y como defensor el primer teniente del referido regimiento de la Reina don Eduardo Reyes Sanz.

Autorizaciones

Han sido autorizados para servir en filas el segundo período los reanutas de cuota don Rafael Cabrera Trillo y don Juan Torres García.

Residencia

Ha sido autorizado para permanecer en Córdoba durante el mes actual el comandante del batallón de cazadores de Gomera don Adolfo Inchausti Cortés.

Despedida

Ayer se despidió del Gobernador militar el comandante del regimiento de cazadores de Villarrobledo don Joaquín Berniola, que marcha a Badajoz para incorporarse a su destino.

Presentación

Ayer se presentó el capitán don Rosendo

Alvarez Bregel, recientemente destinado al Quinto Depósito de reserva de Caballería.

Comparecencias

Con toda urgencia deben comparecer en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza los soldados en situación de licencia cuatrimestral Carlos Ruiz Carrión, Antonio Serrano Jiménez, Francisco Barbuo Ruiz, Francisco Luna García, Manuel Guijo Lamarca y Antonio Calvo Herrero, todos con domicilio en esta capital.

Destinos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 15 del mes actual publica, entre otros, los siguientes destinos:

Teniente coronel don Damián Gabarrón al regimiento infantería de la Reina; comandante don Adolfo Inchausti Cortés al batallón de cazadores de Estella; capitán don Antonio Martínez Sabiniano al regimiento de la Reina; primeros tenientes don Pablo Redondo Acuña al regimiento de Alcántara y don Pedro Sáez de Sicilia al regimiento de la Reina.

Concurso

El citado periódico oficial también anuncia a concurso n.º vacante de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería.

DE SOCIEDAD

Restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama durante unos días, ha reanudado sus tareas el acreditado odontólogo don Fernando Guijo. Lo celebramos.

—Han firmado sus esponsales la bella señorita Luisa Barbuo Guiso y el procurador don Luis Usano de Tena.

—Está enferma la respetable señora doña Francisca Navas, viuda de Serrano.

—La deseamos pronto y completo restablecimiento.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El Gobernador interino concedió ayer licencia de uso de armas para cazar a don José Moreno Rojas, don Antonio Casado López y don Antonio de las Heras González, vecinos de esta capital; don Eduardo Cadenas Rejano y don Juan Cadenas Rodríguez, de Guadalcazar; don Carlos Samaniego de la Torre, de Espiel; don Francisco Alcalá Zamora, de Priego; don Francisco Trigueros, de Baena, y don Juan Moreno Castro, de La Rambla.

Instancia

La Alcaldía de Iznájar ha remitido una instancia, para que se curse al Ministerio de Fomento, pidiendo 19.000 pesetas de anticipo de la subvención para la construcción del camino vecinal de dicha villa a Lagnuilla por el Higueral.

Sección de cuentas

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios que han de regir durante el próximo año en los Ayuntamientos de los Morises y Puente Genil.

Nombramiento de peritos

Don Francisco Porras y Pérez y don Gregorio García y García han nombrado para que les representen en las operaciones preparatorias de justiprecio de terrenos que han sido ocupados con motivo de la construcción del pantano del Guadalmellato, a los peritos don José Laguna Cubero y don José Fernández Falder.

Visita al Gobernador

El presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez visitó ayer al gobernador civil interino don José García Martínez para darle cuenta del acuerdo tomado por dicha entidad respecto a la petición de los dependientes de que se cerrasen los establecimientos el día 18 y para pedirle, en nombre del gremio de tejidos, la defensa de sus derechos, en el caso de que se tratara de ejercer imposiciones.

El señor García Martínez manifestó al señor Carrillo Pérez que podía garantizar a dicho gremio que nadie coartaría su libertad de tener abiertos los establecimientos el día de la huelga.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 15 del corriente:

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo un recurso interpuesto contra la Delegación regia de Pósitos de Teruel.

Administración de Contribuciones.—Circular encargando a la Diputación y los Ayuntamientos el envío de sus presupuestos para el año próximo en la parte que respecta a los haberes de los empleados.

Administración de Propiedades.—Circular fijando un plazo de diez días para que los Ayuntamientos remitan los repartimientos de consumos.

Junta municipal del Censo electoral de Villanueva del Duque.—Constitución de dicha junta.

Delegación de Hacienda.—Circular disponiendo la formación de inventarios de las labores que haya en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ministerio de la Gobernación.—Anuncios de concursos para proveer secretarías de Ayuntamientos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones del mes de Noviembre último. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Fernán-Núñez hasta el 31 de Octubre último. Anuncios de tener expuestos al público los de Aljara, Baena y Alcazarcejos los repartimientos de la riqueza rústica, el de los Morises dicho repartimiento y el de guardería y el de Monturque el reparto vecinal de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de una yegua, dos potros y tres mulos robados el 2 del actual del cortijo de la Vega, del término de Villanueva, y citando a tres individuos que viajaron en un tren de mercancías, sin billetes, el 24 de Noviembre; del de Castro del Río citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Gonzalo Povedano García; del de Bujalance interesando el rescate de un mulo que desapareció el 24 de Noviembre de una casa del Carpio; del de Priego el de dos yeguas robadas el

27 de Noviembre del cortijo de Hoyo de Priego, del término de Carabuey; del de Montilla el de dos pavos, dos parras y varias gallinas hurtados el 4 del corriente de la huerta de la Mosca, de aquel término; del de Cabra el de dos cerdos que desaparecieron el 12 del actual de la huerta de la Higuera, de aquel término; del de Santalla citando a quienes tengan que formular reclamaciones contra un expediente posesorio seguido a instancia de Francisco Soria Chacón y del de Posadas a Antonio Pérez Torres.

DE LA PROVINCIA

Detención

Ha sido detenido en Hornachuelos Antonio Muñoz Blasco, que insultó y amenazó a los dependientes de la autoridad.

Atropello

En Montoro ha sido atropellado por un automóvil la niña Isabel Benítez, resultando con lesiones en varias partes del cuerpo.

Captura

En Pueblonuevo del Terrible ha sido detenido Fernando Bernardino Muñoz, que estaba reclamado por las autoridades judiciales.

El juego

En Pueblonuevo del Terrible han sido denunciados trece obreros que jugaban a los prohibidos en un establecimiento de bebidas.

LA INDUSTRIA CORDOBESA

Un invento utilísimo

En la última notable exposición que durante la feria de Nuestra Señora de la Salud del año de 1915 instaló la fábrica de fundición y construcciones metálicas titulada «La Cordobesa», llamó justamente la atención de los inteligentes e interesados en la industria oleícola, una limpiadora y lavadora de aceitunas, nueva máquina inventada y construida en dicha fábrica.

Esta máquina separa del fruto del olivo las hojas, ramillas, barro y otras adherencias, lavándolo perfectamente.

Con ella se puede efectuar a voluntad la limpieza del fruto y su lavado o solo la primera, prescindiendo de la segunda operación, pues hay labradores que la consideran perjudicial.

Varias instalaciones de dicha limpiadora lavadora se han hecho en esta capital, su provincia y otras poblaciones, entre ellas a los señores Francés hermanos, de Montoro; don Florentino Sotomayor, para su fábrica de Las Puentes, en Aguilar, y del Cañaveral, en Villa del Río, y señores Jiménez hermanos, de Córdoba, y los resultados obtenidos, según manifestaciones espontáneas de los interesados, han sido completamente satisfactorios.

La confirmación y prueba más expresivas de la utilidad y ventajas de la nueva máquina están contenidas en un documento enviado a los propietarios de «La Cordobesa» por el rico y competente olivicultor y fabricante de aceites de Trigueros (Huelva) don Juan Vides Alamo, quien dice que parece maravillosa la precisión con que eleva la aceituna a la criba de donde sale limpia de palos, hoja y tierra, pasando al lavadero, en el que le son eliminados los chinos y barros que pudiera llevar adheridos, saliendo al fin a la tolva del moladero tan lavada y tan limpia que bien puede presentarse en la mesa del más refinado aristócrata.

El resultado final de tan escrupulosa operación, es dar aceites muy blancos, exentos de olores extraños al fruto, y con solo 3/4 de grado de acidez, que son las tres cualidades que él deseaba para sus aceites.

Nos congratulamos de este éxito y aplaudimos, como se merece, el trabajo y el esfuerzo de nuestra industria local que en el caso presente viene a solucionar muchas dificultades con que tropieza la producción y riqueza más importantes de la provincia y de la región andaluza, mejorando grandemente la calidad de los aceites de oliva.

Y aprovechamos esta ocasión propicia para excitar a los interesados en dicha industria a fin de que, aprovechen las actuales circunstancias, llevando sus productos, bien elaborados y presentados, a los mercados americanos, donde italianos y franceses han tenido el monopolio de este artículo, no con productos propios, sino con aceites españoles, que en Génova y Marsella se filtran, clarifican, decoloran, mezclan y envasan convenientemente, según los gustos de cada mercado.

Nosotros tenemos la primera materia abundante, excelente y variada; aquí se construye toda la maquinaria que necesita esa industria y sólo falta organizar la producción y el comercio, para lo cual bastan un trabajo inteligente y metódico y espíritu de solidaridad.

Uno o varios productores no pueden presentar ni ofrecer tipos iguales en cantidad y calidad, como se precisa para la exportación; ni tampoco cuentan, por lo general, con relaciones y hábitos comerciales, ni con medios económicos para aguardar el cobro escalonado de sus ventas; se impone, pues, la asociación de productores si quieren llegar directamente al mercado consumidor y obtener los precios máximos y una clientela fija y segura.

De no aprovechar estas circunstancias, seguiremos como hasta ahora, lamentándonos de nuestra desidia y pereza y culpando injustamente al Gobierno de todos nuestros males.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendernos en la Administración de este periódico.

— periódico —

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin".

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Gran Teatro-Ideal Cinema

Tournée de la Empresa Angulo-Alcoriza, del Teatro Price, de Madrid.

Gran Compañía de obras norteamericanas y de gran aparato.

Primer actor y director: FRANCISCO COMBES

Primera actriz: EMILIA DE LA VEGA

Hoy, domingo, dos magníficas funciones.—A las cinco de la tarde la grandiosa obra en cuatro actos titulada

EL BUQUE FANTASMA con la explosión, incendio y hundimiento de un vapor en alta mar.

Para esta función regirá gran rebaja de precios y por la noche estreno de la interesante obra policíaca en cinco cuadros, denominada:

LA MUERTE RESUCITADA éxito extraordinario de esta compañía, la cual será presentada espléndidamente.

Mañana lunes despedida, con un colosal programa de gran atracción.

COMIDAS PARA LOS POBRES

Relación primera de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad y Cocina Económica para las comidas extraordinarias que han de celebrarse en los días de Nochebuena y Pascua:

En metálico.—Don José Soriano Vázquez, 75 pesetas; Ilmo. señor don Teófilo Álvarez y señores, 25; M. I. señor don Eugenio Santos Bordas y hermanos, 25; el Club Guerrita, 15; don Enrique Viguera, 10; señores jefes y oficiales del Segundo Depósito de Caballos Sementales, 25; señor Teniente coronel primer jefe de la Yeguada Militar, por el establecimiento, 25; señor Rector de San Pedro, 5; señores jefes y oficiales del regimiento de Sagunto, 25; don Germán Piaget, 5; el Circolo de la Unión Mercantil, 25; Ilmo. señor don Antonio Pineda de las Infantas, 5; don Francisco S. Molina Albendín y señores, 5; Ilma. señora Condesa de Cárdenas, 5; don Agilón Fernández y señores, 5; señores jefes y oficiales de Intendencia Militar, 25.

En especies.—Doña Angela Alvear, viuda de López, un pavo; don Rafael González Anleo, dos cajas de galletas; don Félix Izquierdo, seis botellas de vino; un devoto de San Vicente, una fanega de aceitunas; don Antonio Morales, los trabajos de imprenta.

SALON RAMIREZ. GRAN CINE

Hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, gran matiné infantil con bonitos regalos.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de estafa, contra Manuel Cantarero Serrano.

De la defensa está encargado el abogado señor Obregón.

También se verá en la misma Sección la causa procedente del juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de estafa, contra Eleuterio Martínez Barcos, que será defendido por el letrado señor Colinet.

En la Sección segunda se verificará la vista, ante el Tribunal de Derecho, de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de hurto, contra Juan Bautista Muñoz y Antonio Medina.

Defenderá a los procesados el abogado señor Obregón.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las sentencias que siguen:

Condenando a Josefa Alcázar García y Teresa Navarro Alcázar, como autoras de un delito de hurto, según causa instruida en el juzgado de esta capital, a la pena de un año y un día de prisión correccional a la primera y de dos años y un día a la segunda.

En la causa procedente del Juzgado de la Rambla, contra Francisco Rodríguez Gómez, Manuel Almada Amo y Lorenzo Beltrán Cejas, por hurto, condenando a los dos primeros a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y de dos años, cuatro meses y un día de presidio al tercero.

Juan Pérez Venzalá, procesado por el Juzgado de Bujalance por el delito de disparo y lesiones, ha sido condenado a siete meses y dos días de prisión, más treinta y ocho pesetas de indemnización a la parte perjudicada.

Con licencia

Ha comenzado a disfrutar la licencia que le ha sido concedida el juez de instrucción de Montoro don Eduardo Delgado Gelmayo.

Gacetillas

La Academia de Ciencias

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes don Rafael Castejón y Martínez de Arizala leyó un interesantísimo trabajo titulado Nuevas teorías evolucionistas, por el que obtuvo muchas y merecidas felicitaciones.

Accidente

En la Casa de socorro fué curado ayer Francisco Toscano Alonso de heridas en las regiones frontal y parietal derecha y erosiones en la cara.

Un socorro

El alcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez ha socorrido de su bolsillo particular, con veinticinco pesetas, a los padres del niño que fué atropellado hace algunos días por un automóvil en la calle de San Pablo.

Manitas viaje.—Paraguay.—Géneros de punto y otros muchos artículos en el comercio de CARRILLO PÉREZ, Claudio Marcelo, 7.

Al Hospital

Por los camilleros de la Casa de socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos la vecina de esta capital Josefa García Pérez, la cual se hallaba en su domicilio calle del Cárcamo, número 3, enferma y sin recursos.

Centro Andaluz

Esta agrupación celebrará sesión ordinaria esta noche, a las nueve, en su domicilio social, calle del Gran Capitán, número 2, principal.

Lo que se comunica a los asociados para su conocimiento.

Caida

El anciano de setenta y tres años de edad Rafael Serrano Mata tuvo ayer la desgracia de caer en la vía pública, causándose una herida en la mejilla izquierda.

Fuó asistido en la Casa de socorro y desde allí pasó a su domicilio.

El pescado

Ayer, por la mañana, se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios que siguen:

Pescada y pescadillas, a 2'00 pesetas el kilogramo; besugos y sardinas, a 1'50, y almejas, a 0'50.

Por la tarde rigieron los precios siguientes: Pescada, pescadillas y salmonetes, a 2'00 pesetas el kilogramo; sardinas, boquerones y besugos, a 1'50 y almejas, a 0'60.

TEATRO CIRCO

Gran compañía cómico-dramática del eminente primer actor

LUIS BOHAIDE

en la que figura la notable primera actriz

LIA EMO

Hoy, a las cinco de la tarde, gran función dedicada a los niños: la comedia en dos actos titulada

EL OSO MUERTO

A las nueve de la noche, la interesante obra en tres actos titulada:

EL LADRON

y el gracioso entremés

EL CHIQUILLO

Para más detalles véanse programas.

Rotura

En la calle de Juan Rufo, frente a la casa número 44, está rota una cañería conductora de agua, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Nuevo establecimiento

Anoche abrió sus puertas al público el nuevo Bazar Español, situado en la calle de Letrados, que es un establecimiento excelente.

El Bazar Español está instalado con mucho lujo y a la moderna y tiene numeroso y variado surtido de los artículos a cuya venta se dedica.

Su dueño, don José Bermudo, obsequió espléndidamente con vinos, licores, fiambres y habanos a los amigos que visitaron el nuevo establecimiento.

Deseamos larga y próspera vida al Bazar Español.

Denuncia

Han sido denunciados los vecinos de esta capital Diego Ayllón Gutiérrez y Aurora Ramírez Carmona, quienes promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, hallándose ambos en estado de embriaguez.

La lluvia

Durante todo el día de ayer y la noche última no han cesado de descender lluvias torrenciales.

Por esta causa anoche se suspendieron las funciones en los teatros.

SALON RAMIREZ—Gran Cine

Función parz hoy a las cinco y media de la tarde, con magníficos regalos.—Estreno de la película cómica titulada: **Se prohíbe hacer el amor**.—Gran éxito de Carmen Sevilla.—Gran suceso: la notable artista Stella Margarita.—Hoy debut de la gran atracción:

ADRIA RODI

Inspección médico-escolar

Servicios prestados durante el mes de Noviembre último:

Hojas antropométricas, 158; despedidos temporalmente por padecer enfermedad contagiosa, 13; de los niños examinados antropométricamente gozan de completa salud 117; padecen alguna lesión orgánica o funcional, 41; han sido reconocidos para su ingreso en la escuela, 103; no han sido admitidos por padecer de enfermedad contagiosa, 10.

Sección de partos: seis asistencias por feto voluminoso, hemorragia post-partum y aborto.

Almanaque

Don Francisco Xepes, dueño de la droguería y perfumería titulada La Universal, nos ha enviado un precioso almanaque anunciador de dicho establecimiento.

Don Ricardo Jiménez López también nos ha remitido otro bonito almanaque con el anuncio del licor Cinzano.

Les agradecemos mucho la atención.

Gran Teatro-Ideal Cinema

MUY PRONTO DEBUT

de la gran atracción

LOS HARTHURS

Rica presentación.—Espléndido decorado.

«Córdoba»

El número de esta revista publicado ayer contiene los siguientes trabajos:

En el texto: Los latifundios y la cooperación, por Azcarate.—La Escuela graduada, por J. Priego.—El crédito agrícola y ganadero, por J. Ortega.—Campos de España, por A. Gandullo.—Los alfareros de La Rambla, por J. A. de Zafra.—El niño, por M. Continente.—Arboles simbólicos, por J. Sarazá.—Alba futura, por R. Lasso de la Vega.—Ayer y hoy, por T. de A.—La defensa de Tarazona, por Daudet.—Hablando con una señora, por E. Quesada.—Don Filomeno Moreno, por J. M. Rey.—Autonomía municipal, por R. Castejón.

Grabador: La fiesta de la Purísima en el cuartel de la Victoria.—El Gobernador civil.—Niños de Córdoba.—La boda de don Luis Bigot.

Alumnas y alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.—Don Filomeno Moreno.—Caricaturas y otros.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Olivarera, Cister 4.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, a una edad bastante avanzada, don Manuel Molina Sánchez, hermano del gran torero Rafael Molina (Lagartijo).

El finado, en su juventud, también se dedicó al arte de los toros, y por sus excelentes condiciones, se supo captar el aprecio y las simpatías de cuantas personas le trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Nombramiento

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Lugo nuestro paisano don Antonio Montilla Aguilera.

Movimiento demográfico

En los juzgados municipales de esta capital se han hecho las inscripciones siguientes:

Districto de la Derecha.—Nacimientos: Félix Armero Mínguez, Rafael Ruiz Rubio, José García Martínez y Matilde Marín Márquez.

Defunciones.—Luisa Crespo Linares, de cincuenta y dos años de edad, de tuberculosis pulmonar, y Francisco Navarro Rojas, de sesenta y cuatro años, de bronconeumonía.

Matrimonios.—Ninguno.

Districto de la Izquierda.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones.—Alonso Márquez Salvador, de dieciocho meses de edad, de enteritis aguda, y Teresa Soto López, de cincuenta y cuatro años, de embolia cerebral.

Matrimonios.—Ninguno.

Lechería Higiénica.—María Cristina, 3 Comprando la leche en esta casa, se obtiene calidad, pureza e higiene. Dos repartos diarios a domicilio.

Un ruego

Rafael Fuentes Simancas es, como recordarán nuestros lectores, el principal intérprete de un suceso del que ya dimos cuenta bajo el epígrafe de «Un hombre herido a garrotazos».

Pues bien, dicho individuo se ha acercado a nuestra redacción para protestar contra cuanto de él decíamos, y como prueba documental nos ha presentado un certificado de buena conducta expedido por el alcalde de barrio del distrito de la Catedral, con el visto bueno del Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento y con fecha 12 de Diciembre de 1912.

Queda complacido.

Centro de pasivos

El Centro de pasivos de Córdoba celebrará junta general el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Presupuestos aprobados

Por el Inspector de la segunda zona han sido aprobados los presupuestos para el año próximo de las escuelas nacionales de los partidos de La Rambla y Pezoblanco.

Gran Teatro-Ideal Cinema

MUY PRONTO DEBUT

de la gran atracción

LOS HARTHURS

Rica presentación.—Espléndido decorado

Accidente con fortuna

En la barriada de Cerro Muriano el vecino de la misma Miguel Ortega Sánchez, al atravesar el paso a nivel subido en un carro, tuvo la desgracia de que este fuera arrollado por un tren.

El vehiculo quedó destruido, pero su conductor no sufrió lesión alguna.

A las señoras

Les interesa saber que la *Agenda Culinaria* correspondiente al año 1917, que con tanto éxito publica anualmente la acreditada casa editorial Bailly-Baillière, ha sido puesta a la venta, y que, dada la gran aceptación de dicha obra y la demanda que de ella hacen, será muy probable que pronto, al igual de años anteriores, agotada.

Por tal motivo damos complacidos la noticia a nuestras suscriptoras para que se provean pronto de dicha *Agenda Culinaria* para 1917 si no quieren privarse de tener en su casa un libro tan útil y beneficioso para el buen orden de la misma.

El precio es el de 2 pesetas encuadernada y está a la venta en todas las librerías, papelerías y bazares y en la casa editorial de Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el Boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal: Aceite añejo, a 114'82 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; arroz corriente, a 45'00; azúcar, a 122'00; café, a 340'00; cebada, a 22'82; escoba, a 18'47; garbanzos tiernos, de 65'21 a 86'95; idem duros, de 36'95 a 54'34; habas castellanas, a 33'69; idem cochineras, a 34'78; idem morunas, a 34'78; harina canal de 3', a 37'00; idem recia 1.ª superior asemolada, a 43'00; idem idem 1.ª superior, a 47'50; idem idem 1.ª corriente, a 47'00; idem idem 3.ª, a 37'50; idem idem 4.ª, a 26'65; cabezuela canal, a 25'50; salvado, a 24'25; hoja, a 23'25; cabezuela de recia, a 24'50; salvado, a 23'25; hoja, a 23'50; higos secos, a 0'60 el kilo al detall; judías secas, a 0'70; lentejas, a 0'90; pan, a 0'50; patatas, a 0'20; vino común, a 0'40 el litro. De origen animal: bacalao, a 1'65 kilo; carne de certero, a 2'04; idem de cerdo, a 3'00; idem de ternera, a 3'32; idem de vaca, a 2'58; jamón, a 5'00; leche de vaca, a 0'80 litro; manteca de cerdo, a 2'50 kilo; tocino fresco, a 2'50; idem añejo, a 3'00. Varios: bujías, a 160'00 los 100 kilos sobre vagón.

Probad los géneros que sirven en el

CAFÉ SUIZO

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 1/2 bock, 15 cént. Chocolate con pasta, 30 cént.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 19

TOCINO BARATO!

La casa José Barea hijo, deseosa de corresponder al favor que le dispensa el público, desde el día de hoy vende en su despacho central, Toril, número 14, el kilogramo de tocino añejo a 2'75 pesetas. Sólo se despacha a dicho precio de 1 a 11'500 kilogramos.

El que no tome leche buena en su casa es porque no quiere. En la Lechería Higiénica la venden inmejorable. Calle María Cristina, 3.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
INSCRIPTA POR R. D. 1874/6. Ley

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25 - CORDOBA

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 44, entresuelo, Madrid.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y Hermanos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos jerezanos

CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

CONACS selectos a base de puro vino

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, O. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Valdepeñas

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

Especialidades MORLES FINOS

EL P. P.
EL SI SI
EL GRAN CAPITAN

Pídase en todos los buenos establecimientos el incomparable

Licor Carmelitano

y Cognac de moscatel

fabricado por los Religiosos Carmelitanos del Desierto de las Palmas, Benicásim (Castellón).

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en varias Exposiciones.



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Grains de Vals es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

—Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

—Agricultores.—Veán A.ª plana, Abonos Peñarroya.

—El cabello se conserva bien se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se resaca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor; aplíquese un buen nutritivo. Si mejor es *La Flor de Oro*, incomparable agua para fortalecer el cabello y conservárselo abundante, suave y con su color primitivo.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

José Barea, hijo

Ladrador, ganadero y abastecedor de cerdos

Fríos al público.—Vaca con hueso, a 2'58 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'48.—Ternera con hueso, a 3'32.—Idem sin hueso, a 4'32.—Macho, a 2'04.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO).

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

MADRID HOTEL INGLES

HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.

PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.

AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.

IBARRA Y ROMANY, Proprietario.

PARTOS Y MATRIZ

Consulta de 1 a 1 y económica de 2 a

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 3 de la madrugada
Madrid

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado con los ministros de Hacienda y Marina.

Encargó al primero que contestara esta tarde en el Congreso a la pregunta que se proponía formular Cambó acerca del plan parlamentario pues él no podía ir a la Cámara por tener que asistir a dos reuniones.

Una de ellas sería con los embajadores y otra con los ministros de la Gobernación y de la Guerra y las autoridades de Madrid para tratar de la huelga del lunes.

Refiriéndose a esta insistió en que la creía injustificada, pues España es hoy la nación europea donde se han elevado menos los precios de las subsistencias y, por tanto, no hay motivo para protestas como la que se organiza.

En cuanto a la falta de trabajo, de que también parece que se trata de protestar, no es culpable de ella el Gobierno, pues tiene presentado en las Cortes un plan de obras públicas que, si estuviera aprobado ya, habría proporcionado trabajo a todos los hombres que carecen de él actualmente.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación también conversó con los representantes de la prensa y les dijo que le había visitado una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid para darle cuenta de haber recibido una carta del Comité de la huelga invitando al comercio a que cerrara sus establecimientos el lunes, invitación a la que aquel no creía oportuno acceder, pero necesitaba que se le garantizase su seguridad y que no sería víctima de atropellos.

Ruiz Jiménez ofreció tal garantía.

Después, el Ministro, hablando de la huelga, se expresó en términos análogos a los del Conde de Romanones y dijo que era injustificada, pues la Junta de subsistencias, en la que están representados todos los partidos, hace cuanto puede y, si falta trabajo, no se puede culpar de ello al Gobierno, que ha presentado proyectos para evitar esa falta.

Créditos extraordinarios

Entre los proyectos para la concesión de créditos extraordinarios leídos esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda figuran los siguientes:

Uno de 2.100.000 pesetas al presupuesto de Guerra para el pago de haberes a generales, jefes y oficiales sin destino de plantilla.

Otro de 6.000.000 con destino a los cuerpos armados.

Y otro de 1.500.000 pesetas para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

La Junta de subsistencias

Reunióse la Junta Central de subsistencias y aprobó la ponencia referente a la tasa del carbón mineral.

Asimismo aprobó la distribución del carbón para el caso de que escasee y la tasa de las patatas.

La huelga general

Según las noticias que se reciben de provincias en todas hay gran entusiasmo con motivo de la huelga del lunes.

Impresiones parlamentarias

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, eran objeto de todos los comentarios las palabras de don Melquiades Alvarez.

Este dijo anteayer que dudaba de las promesas de Romanones y hoy ha declarado que Alba le inspira plena confianza y de tales manifestaciones deducen muchos políticos que la crisis está virtualmente planteada.

Gasset y Burell

Los ministros de Fomento e Instrucción pública negaron el rumor propagado relativo a que ellos no estaban de acuerdo con la fórmula aceptada por Alba para la discusión de los presupuestos.

Yo—dijo Gasset—sólo dimitiré si mis proyectos no se discuten.

La Reina indispueta

La Reina doña Victoria se halla indispueta a causa de un enfriamiento.

El Residente francés

Llegó el nuevo Residente de Francia en Marruecos, general Dourand.

Conferenció extensamente con el Ministro de Estado.

Esta noche ha continuado el viaje para tomar posesión del cargo.

En la estación le han despedido el Jefe del Gobierno, el Ministro de Estado, el ayudante del de la Guerra, el Embajador de Francia y varios generales.

Una reunión

Terminada la sesión del Congreso Villanueva y Alba celebraron una reunión con los jefes de las minorías.

Después dijo Alba que el objeto de la entrevista fué conocer la opinión concreta de aquellos respecto a la fórmula convenida para discutir los presupuestos.

Todos prometieron facilitar la gestión del Gobierno.

El Ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno estaba reconocidísimo a las minorías por su actitud patriótica.

La fórmula se someterá el lunes a la aprobación de la Cámara.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul figura el Ministro de Instrucción pública.

El Marqués de Mochales pide que se discuta el proyecto referente al arbitrio de inquilinos,

pues estima que no se debe cobrar tal arbitrio en virtud de que hay un proyecto que lo modifica.

Burell niega que la presentación del referido proyecto implique la derogación del impuesto.

Intervienen varios senadores protestando contra el hecho de que no se haya discutido aún este asunto.

Burell explica los trámites que ha seguido el dictamen de la comisión informadora.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Lastres combaten la totalidad.

Dice que cree que el Gobierno se ha olvidado de reorganizar la justicia y pide que se mejoren los sueldos de los funcionarios judiciales.

Chaves le contesta prometiendo que la reorganización de la justicia se hará por medio de una ley especial.

El Arzobispo de Tarragona afirma que es exiguo el aumento a mil pesetas de los sueldos del clero rural.

Establece un parangón entre el cura y el maestro para demostrar que las funciones de aquel son más complicadas y costosas que las de este y la situación del maestro resulta espléndida en relación con la del sacerdote.

Pide que se eleve a mil quinientas pesetas el sueldo mínimo del clero rural.

Comborain España protesta contra las afirmaciones del Prelado y dice que la comparación que ha establecido entre el cura y el maestro está completamente fuera de razón.

Interviene Amat, consumiendo un turno en contra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'25 de la tarde empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de Fomento.

Moreno Mendoza denuncia los abusos que comete el caciquismo en Jerez de la Frontera.

Le contesta Gasset.

Canals pide que se restablezcan, en Valencia los astilleros para intensificar la vida mercante de aquel puerto.

Varios diputados se adhieren a esta petición. Gasset ofrece estudiar el asunto.

Cambó explica una interpelación acerca de la situación parlamentaria y propone que se prorrogue la vigencia de los actuales presupuestos hasta que termine la discusión de los nuevos o que se recurra a la sesión permanente para aprobar todos.

Advierte los peligros de esta discusión que, en las actuales circunstancias, podría originar el fracaso del empréstito.

Alba se felicita de la sinceridad de Cambó y dice que él opina también que el Parlamento no está a la altura de las circunstancias.

Declara que la situación, si no es crítica, tampoco es apacible, tanto por lo que respecta a la política interior como a la exterior.

Hace constar que, si se recuerdan los deberes constitucionales, no se podrán prorrogar los presupuestos en vigor sino habrá que recurrir a la sesión permanente.

Asegura que en Enero defenderá su obra económica y añade que si se tuviera la seguridad de poderlo hacer no estaría en aquel sitio.

Dato recuerda la necesidad de respetar la Constitución y dice que no deben presentarse más enmiendas que las que diere la buena fe.

Manra dice que considera que los proyectos de Alba están ajustados a un sistema y, por tanto, no se pueden disgregar.

Expone su opinión de que, por medio de una ley especial, se puede prorrogar la vigencia de los presupuestos sin faltar a la Constitución y, en Febrero o Marzo, cuando estén aprobados todos, implantarlos por medio de un decreto.

Dato se muestra conforme con esta solución. Cambó sostiene que el Parlamento soberano está siempre dentro de la legalidad.

Dice que es absurdo creer que un cuerpo muerto puede más que las cosas vivas.

Considera suficientes garantías la palabra de Alba de discutir en Enero sus proyectos económicos.

Don Melquiades Alvarez declara que juzga la fórmula peligrosa para el régimen parlamentario, por no haber unanimidad de criterio y añade que, si la hubiera, los reformistas la aceptarían.

Llousa manifiesta que su minoría la admite. Nongrés se expresa en análogos términos, pero advirtiendo que los conjuncionistas seguirán la obstrucción.

Lerroux también acepta la fórmula y, en cuanto a la obstrucción, dice que cree que bastará la buena voluntad del Gobierno para llegar a la concordia.

Don Melquiades Alvarez advierte que, como en el presupuesto de Gracia y Justicia no figura consignación para el aumento de los sueldos del clero, no hay motivo para la obstrucción.

Alba manifiesta que, como el Conde de Romanones no puede hacerlo por hallarse ausente, él, en nombre del Gobierno, rinde un homenaje de gratitud al patriotismo de las minorías.

Suspéndese la sesión durante diez minutos. Los diputados de la mayoría felicitan a Alba. Villanueva lo abraza.

En los pasillos se comenta el resultado de la sesión.

Reanudada esta Alba, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

Acto seguido se levanta la sesión.

Provincias

La huelga en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que entre el elemento obrero se nota gran movimiento, precursor de la huelga del lunes.

El Gobernador ha reunido en su despacho a los jefes de la Guardia civil y de la policía para tomar acuerdos.

Temores

Participan de Cartagena que en La Unión té-

meso que se altere el orden con motivo de la huelga del día 18.

Las autoridades han tomado medidas de precaución.

La revolución en Portugal

López Muñoz

El Gobierno español ha recibido un telegrama de nuestro representante en Portugal López Muñoz comunicando su llegada a Lisboa.

Dice que con la prisión de Machado dos Santos ha quedado restablecida la normalidad.

La noticia del movimiento

Según despachos de Lisboa, el Gobierno portugués supo, por una confidencia, que se preparaba un movimiento revolucionario.

En su virtud adoptó las disposiciones oportunas, tales como la suspensión de las garantías constitucionales, la clausura de algunos centros políticos y obreros y la suspensión de varios periódicos.

Depósito de armas

Los revolucionarios establecieron un depósito de armas en Oporto.

Detenciones

La policía detuvo en Lisboa a cincuenta y cuatro individuos.

Cuando la tropa los condujo a la cárcel hubo sustos y carreras y la fuerza pública tuvo que dar varias cargas.

Estratagemas de Machado

Machado dos Santos, el día en que estalló el movimiento revolucionario, publicó un número falso del «Diario Oficial» en el que aparecían varios decretos disolviendo al Gobierno de Almeida, destituyendo a las principales autoridades y nombrando quienes les sustituirían.

En el nuevo Gabinete figuraba Machado como Presidente del Consejo y ministro de la Guerra y del Interior.

La Cámara portuguesa

El Presidente del Consejo de ministros portugués pronunció un discurso en la Cámara de los Diputados, relatando el movimiento revolucionario.

Después de larga deliberación, la Cámara aprobó una moción dando su consentimiento para que continúen presos los diputados que se hallan fuera del artículo 17 de la Constitución de la República.

Tranquilidad

Hoy reina tranquilidad completa en Lisboa. En Abrantes, Dhomar y Castello Branco se han extinguido los focos de sublevación.

La prisión de Machado

Asegúrase que Machado dos Santos ha sido conducido al crucero Vasco de Gama.

Bombas

Se han encontrado numerosas bombas explosivas en diversos puntos.

En Terreiro estalló una hirviendo gravemente al empleado municipal Manuel Diez.

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice que durante la noche última reinó tranquilidad en todo el frente.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra seguimos avanzando en Rumanía y hemos llegado hasta Balza, apoderándonos de Calmari y haciendo más de dos mil prisioneros.

En el Danubio también seguimos el avance.

En el teatro occidental ha habido un terrible combate en Verdún, en el cual el enemigo ha ganado algún terreno.

Grecia y los aliados

Telegrafían de Atenas que el Gobierno griego ha accedido a las peticiones de las naciones aliadas.

En su virtud se ha suspendido el movimiento de tropas griegas hacia el Norte.

Un triunfo de los aliados

Toda la prensa de París se felicita de la victoria obtenida ayer por los aliados en Verdún y dice que esa es la contestación que los héroes franceses dan a las arrogancias de Alemania, que pretende ser invencible.

Retiro de los alemanes

Los últimos despachos recibidos de París dicen que, como consecuencia del combate librado ayer en Verdún, los alemanes siguen retrocediendo y están cinco kilómetros más allá del fuerte de Souville.

PARA PASCUAS

LA GRANADINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Alfonso XIII, número 28. — Córdoba

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su distinguida y numerosa clientela, los artículos siguientes:

(Gran surtido en mazapanes para regalos.)

Roscos de Loja, vinos, aguardiente, granadinos y huevo, a precios sin competencia.

Riquísimos alfajores de almendra, canela, elavo y granadinos.

Extenso surtido en mantecados a 0'60, 0'80 y 1 peseta docena.—Manchegos a 1 peseta docena.

Mantecados finos de canela, almendra, limón y coco a 2'50 y a 3 pesetas kilo.

Especialidad y propiedad de esta casa en polvorones «Victoria».

Gran surtido en bombones y caramelos de todas clases.

ANIS PRETEL

Toño añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Se vende a 102 reales arroba por cajas completas; a 105 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante; a 7 en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 110 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 16 de Diciembre de 1916

Semana del 18 al 23 de Diciembre de 1916

Roscos mayores.—Don Rafael Rodríguez 4 a 2'56 pesetas el kilogramo.—Don Manuel Márquez 1 a 2'56.—Don Francisco Gálvez 1 a 2'57.

—Don Vicente Molina 1 a 2'57.—Don Antonio Gómez 1 a 2'57.—Don Antonio Guerra 4 a 2'58.—Don Rafael Fernández 2 a 2'58.—Don Francisco Salinas 1 a 2'59.—Don Francisco Roldán 3 a 2'59.—Don Antonio Roldán 2 a 2'59.—Don Francisco Salinas 1 a 2'60.—Don Rafael Otero 8 a 2'60.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'60.

Terneras.—Don León García 2 a 3'16 pesetas kilogramo.—Don Pedro Barbudo 3 a 3'17.—Don Antonio López 3 a 3'18.—Don León García (resto) a 3'26.

Menores.—Don Rafael Lozano 6 a 1'69 pesetas.—Don José Roldán 3 a 1'69.—Don Miguel de la Rosa 11 a 1'69.—Don Joaquín Salcedo 4 a 1'69.—Don Emilio Morales 5 a 1'69.—Don Antonio Castaños (resto) a 1'70.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 2'33 a 2'37 pesetas para el ganado vacuno, de 2'93 a 3'03 para terneras y de 1'46 a 1'47 para lanar y cabrío.

Precios del 19 de Diciembre hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'62 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 3'52; ternera con hueso, a 3'24; ídem sin hueso, a 4'24; macho, a 2'08.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y C., situados en la Torre de la Malmuerta, pagándose a 34 reales la fanega de 50 kilos. No se admite solo, gordal ni manzanilla, debiendo ser fruto sano, cogido del día y limpio de hoja y barro.

CRIBA PARA CRIBAR ACBITUNAS

a pesetas 70 una. Diríjase a Juan H. Schwartz, Avenida de Cervantes número 8. — Córdoba.

Gran Establecimiento de Horticultura de PEDRO GIRAUD Granada

EXPORTACIÓN A TODAS PARTES
CASA FUNDADA EN 1877.

Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.

Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

Arrendamiento

Por cesión del negocio se hace desde el día de la casa y acreditado establecimiento, en esta ciudad, situado calle Deanes, número 23. Para informes, Ensebio Revuelto, Lope de Hoces, número 16.

LA CORDOBESA

Fundición y Construcciones Metálicas

Córdoba. — Avenida de Medina Azahara

Los resultados obtenidos en la elaboración de aceites de oliva, con la nueva máquina Limpia-dora-Lavadora del fruto, invención y construcción exclusiva de esta casa, han superado en la práctica a cuanto podíamos esperar.

Sería difícil describir, en forma comprensible para todos, los fundamentos, construcción y funcionamiento de esta nueva máquina, y como nuestro juicio pudiera parecer apasionado, nos limitamos a indicar la dirección de los clientes que, hasta ahora, la han instalado, obteniendo todos los más excelentes resultados.

En las fábricas de los referidos clientes, y con el testimonio de los mismos, podrán apreciarse las grandes ventajas y beneficios que se alcanzan con la limpia y lavado del fruto, sobre todo para elaborar aceites finos.

Fabricantes de aceite de oliva que tienen instalada la nueva máquina:

Sres. Francés hermanos, Montoro.

Sr. D. Florentino Sotomayor (Las Puentes), Aguilar.

El mismo (El Casaveral), Villa del Río.

Sr. D. Antonio Rodríguez, Andújar.

Sres. Jiménez hermanos, Córdoba.

Sr. D. Juan Vides Alamo, Trigueros (Huelva).

EL SEÑOR
D. MANUEL MOLINA SANCHEZ
Ha fallecido el día 16 del corriente, a los 62 años de edad
— R. I. P. A. —
Sus desconocidos hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos se sirvan acompañarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor las quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.
— Gran Funeraria Católica. — Pompeyos 7.

LA SEÑORA
D. CARMEN SANZ LOSADA, VIUDA DE BARBUDO
FALLECIO EL SABADO 9 DEL CORRIENTE, CONFORTEADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. A. —
Las misas que se celebran el lunes 18 del corriente, en la parroquia del Sagrario, por los señores condes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.
Sus afligidos hijos, hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.
Los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Córdoba y Jaén se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREÁ MÚNERA

CONTRA

- CATARROS
- TOSES-BRONQUITIS
- EXPECTORACIONES
- ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
THE, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1864
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

<p>JARABE BALSAMICO García</p> <p>Cura toda clase de tos.—Mejoría visible desde las primeras dosis.</p> <p>Frasco: 2 pesetas.</p>	<p>SELLOS TÓNICO-RECONSTITUYENTES García</p> <p>Remedio insuperable para personas débiles y desgastadas.</p> <p>Caja: 1'50 pesetas.</p>	<p>CALCIDIDA García</p> <p>Infalible para la extracción de callos y toda clase de durezas.</p> <p>Estuche: 0'75 pesetas.</p>	<p>JARABE IODO-TÁNICO García</p> <p>Sustituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.</p> <p>Frasco: 1'75 pesetas.</p>
--	--	---	--

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Sales de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

Tos convulsiva

Se cura con la Grindinola del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera
Ambrosio de Morales, número 1
CORDOBA

Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Los Moriles

FABRICA DE GASKOSAS Y AGUA DE SELTZ

JOSÉ ALFAYA ISLA

Cuatro esquinas, 25 (Inmediato al Gran Capitán)

Especialidad en vinos de Montilla á 7 pesetas los 16 litros.—Valdepeñas, á 6 ptas.

Acote Gris

Depósito de los Laboratorios del Norte de España-Uni. FARMACIA DE HERRERO. Cabezas, 16, teléfono 802. Córdoba. 6-1

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE» del sabio dermatólogo Dr. Echwán

<p>LOTION PEELE</p> <p>Automasaje líquido</p> <p>tiene fama mundial por ser el ÚNICO preparado VERDADERO que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.</p> <p style="text-align: center;">SIN PINTARLO</p> <p>Plas. 10 el frasco y 6 medio frasco.</p> <p style="text-align: center;">Frasco María Guerrero.</p> <p>Tiene más que el triple contenido del frasco de plas. 10. Plas. 25.</p>	<p>Crema Cecilia Peele.</p> <p>Vegetal. Blanquea instantáneamente de modo distinguido el cutis. Único preparado que no destruye los efectos de la «Lotion Peele».</p> <p>Plas. 8 el frasco.</p>	<p>Herbina Peele</p> <p>vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.</p> <p>Plas. 8 el frasco.</p>	<p>Depilatorio Peele</p> <p>es el ÚNICO que destruye por completo la raíz del vello SIN CAUSAR EL MENOR DOLOR, dejando una piel blanca y lisa.</p> <p>Plas. 10 el frasco y 15 frasco doble.</p>
--	--	---	--

Tintura Peele.

instantánea, completamente inodoro, preparado vegetal que da á las cejas el color natural, castaño claro y castaño oscuro.

Plas. 15 la caja.

De venta: LA SEVILLANA

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc. de




Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Escabiosis, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, neuropodios, urticaciones, psoriasis, eczemas de la barba, coquezas, empucciones del cuero cabelludo, abscesos de la nariz y oídos, lagrimas y exomas varicosos de las piernas, enfermedades similes.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desierto.

Este maravilloso tratamiento ofrece su acción tanto en el punto donde se localiza el tumor en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA Y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Representante General por toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE,
Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.

LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yépez Ruiz.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

DOBLAD

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEAJOS ASOCIADOS

Gondomar, 4. — CORDOBA

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Representante depositario en Córdoba: **EMILIO SIMON, Hotel Simón.**

De venta: en la Cervetería EL PAY PAY, ALFONSO XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Lotería n.º 15

Hortaleza, n.º 15.—MADRID.

La más afortunada. Remite a Provincias y Extranjero decimos de todos los sorteos. Su administrador Manuel María de Tiedra.

SE ARRIENDA en sitio céntrico el piso bajo de una casa principal, en los reales de Madrid. En el avance de la calle Letras, n.º 5, informarán.

VENTA.—Se hace de la casa calle José Rey, n.º 18, triplicado. Razón, calle de San Eulogio, n.º 6. 6-2

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR, SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros.	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR
Pesetas.		Pesetas.
6 —	Crema de Bismuto.	2 50
4 50	Cápsulas anti-séptico-pulmonares.	2 50
5 —	Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos (bote grande).	2 50
3 —	Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos (bote pequeño).	1 50
7 50	Esencia de Zarparrilla concentrada (bote grande).	3 50
5 —	Hierro dializado en gotas concentradas.	1 75
5 —	Jarabe Ioduro-Férrico.	2 —
4 —	Jarabe Lactofosfato de cal.	2 —
4 50	Jarabe Iodo-tánico.	2 —
1 50	Magnesia granular efervescente.	1 25
3 50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada.	2 —
5 —	Vino de Peptonas.	2 25
5 —	Vino de Quina y Cacao.	2 50
6 —	Vino de Quina ferruginoso.	2 25

Como venán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA. . . Principales Farmacias y Droguerías.
J. G. ESPINAR - Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidades Farmacéuticas.

¡¡FIJARSE!!

Esta es la marca de los **Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter.**



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter curan catarrós de pecho y bronquitis, quitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Sras. en sus períodos mensuales, etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

LA MARCA DEL DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pídela y exígela en todas las Farmacias y Droguerías.

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

ACADEMIA DE PREPARACION

para ingreso en el Cuerpo de Correos

DIRECTOR

Don José Pérez Guerrero
Catedrático de Matemáticas del Instituto General y Técnico
Oficial del Cuerpo de Correos

PROFESORES

Don Manuel Pineda Sánchez
Don Ramiro Flores Nin

OFICIALES DE LA INSPECCION DE CORREOS

Informes: **TORRES-CABRERA, NÚMERO 2**
Inspección de Correos. (de 11 á 1.)

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO. — JEREZ DE LA FRONTERA

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollos y tablas de pino de pino, maderas para curaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.